

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:20:29

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Con respecto a:

- Tamizaje BS Anticuerpo anti treponema pallidum

PRESENTACIÓN: Reactivo para la detección de anticuerpos totales (IgG + IgM) contra antígenos recombinantes y/o péptidos sintéticos Tpn 15, Tpn17, Tpn47 del treponema pallidum.

Si bien en la descripción se usa el termino ¿anticuerpos totales¿ para IgG + Ig M, en algunas marcas comerciales este término hace referencia a que el reactivo además de poder detectar anticuerpos de tipo IgG e IgM también detecta anticuerpos de tipo IgA, lo cual es un beneficio, ya que, ello quiere decir que el periodo de ventana en la detección de anticuerpos es mas corto. Por ende solicitamos amablemente al comité confirmar si el término ¿anticuerpos totales¿ hace referencia a la detección de anticuerpos IgG, IgM e IgA tal cual lo mencionamos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que si el reactivo ofertado cumple las especificaciones homologadas por el IETSI, y además ofrece dosaje de Ig A, si es posible aceptar su oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara y se indica que si el reactivo ofertado cumple las especificaciones homologadas por el IETSI, y además ofrece dosaje de Ig A, si es posible aceptar su oferta.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:20:29

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Con respecto a:

- Tamizaje BS Anticuerpo anti treponema pallidum

PRESENTACIÓN: Reactivo para la detección de anticuerpos totales (IgG + IgM) contra antígenos recombinantes y/o péptidos sintéticos Tpn 15, Tpn17, Tpn47 del treponema pallidum.

Entendemos que la terminología ζ Tpn ζ , hace referencia a los distintos pesos de los péptidos sintéticos que tiene cada kit. En este caso Tpn 15, Tpn 17 y Tpn 47 hace referencia a la mezcla de antígenos recombinantes de 15 Kd, 17 Kd y 47 Kd.

Solicitamos amablemente al comité de evaluación comentar si nuestro entender es el correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que es correcta su apreciación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Es decir que el area usuaria indica que la terminología Tpn, hace referencia a los distintos pesos de los péptidos sintéticos que tiene cada kit. En este caso Tpn 15, Tpn 17 y Tpn 47 hace referencia a la mezcla de antígenos recombinantes de 15 Kd, 17 Kd y 47 Kd.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:20:29

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Con respecto a:

ANEXO ¿C¿

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE REACTIVOS DE BANCO DE SANGRE

Para todos los reactivos:

- ACCESORIOS: Controles, diluyente de muestra, material de impresión de resultados, complementos y otros de acuerdo a la metodología que permitan la realización de la prueba.

Entendemos que tanto los controles como diluyentes que aquí se mencionan y dependiendo de la metodología a utilizar, como es la de ELISA, se refiere a los controles y diluyentes que vienen incluidos dentro del kit y que son específicos por cada una de las pruebas.

Solicitamos amablemente al comité referir si nuestro entender es el correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1

Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria indica que los controles, calibradores pueden venir como parte de del kit y que son específicos por cada una de las pruebas; sin embargo podrá ser incrementados en requerimiento según necesidad justificada por el usuario final

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que los controles, calibradores pueden venir como parte de del kit y que son específicos por cada una de las pruebas; sin embargo podrá ser incrementados en requerimiento según necesidad justificada por el usuario final.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 20:20:29

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Con respecto a:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS DE BANCO DE SANGRE

Con respecto a las especificaciones técnicas del equipo, se observa que solo se han acoplado especificaciones para el equipo con metodología de QUIMIOLUMINISCENCIA, sin embargo, no se observa las especificaciones técnicas para el equipo con metodología ELISA. En este contexto y considerando que ha sido una omisión involuntaria solicitamos que el comité evaluador sirva incorporar las especificaciones técnicas para ¿ANALIZADOR DE INMUNOENSAYOS CHICO EN MICROPLACA PARA BANCO DE SANGRE¿ según las especificaciones del IETSI.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1

Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que de manera opcional, si la metodología ofertada fuera ELISA, se tome en consideración especificaciones técnicas de equipo ANALIZADOR DE INMUNOENSAYOS CHICO EN MICROPLACA PARA BANCO DE SANGRE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que de manera opcional, si la metodología ofertada fuera ELISA, se tome en consideración especificaciones técnicas de equipo ANALIZADOR DE INMUNOENSAYOS CHICO EN MICROPLACA PARA BANCO DE SANGRE.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:20:29

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Con respecto a:

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO:
ANALIZADOR DE INMUNOENSAYOS CHICO EN MICROPLACA PARA BANCO DE SANGRE

- Consumibles, calibradores, controles, complementos y accesorios

Con respecto a los consumibles, calibradores, controles, complementos y accesorios que aquí se mencionan y que deben ser entregados en forma periódica acompañando a la orden de compra.

Entendemos que en el caso de los calibradores y controles hacen referencia a los controles y calibradores que se encuentran dentro del Kit y que son específicos por cada una de las pruebas a realizar.

Solicitamos amablemente al comité referir si nuestro entender es el correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1

Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que los controles, calibradores pueden venir como parte de del kit y que son específicos por cada una de las pruebas; sin embargo podrá ser incrementados en requerimiento según necesidad justificada por el usuario final.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se indica que los controles, calibradores pueden venir como parte de del kit y que son específicos por cada una de las pruebas; sin embargo podrá ser incrementados en requerimiento según necesidad justificada por el usuario final.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:20:29

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Con respecto a:

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO:
ANALIZADOR DE INMUNOENSAYOS CHICO EN MICROPLACA PARA BANCO DE SANGRE

Antigüedad: De acuerdo con directiva vigente.

Si bien tenemos en conocimiento que por directiva se solicitan equipos no mayores a

los 4 años de antigüedad, sabemos también que el ingreso de insumos y bienes (equipos) a la premura posible es importante a la institución. En este sentido solicitamos que este margen de antigüedad se pueda ampliar y se puedan ofertar equipos con una mayor antigüedad.

Realizando la siguiente apreciación:

ANALIZADOR DE INMUNOENSAYOS CHICO EN MICROPLACA PARA BANCO DE SANGRE

Antigüedad: De acuerdo con directiva vigente.

Observación: se aceptarán equipos automatizados con antigüedad no mayor a los 6 años.

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria indica que no es potestad del área usuaria modificar las EETT YA QUE SE ENCUENTRAN PRE ESTABLECIDAS POR LA INSTITUCIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:20:29

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Con respecto a:

¿Se aclara que el almacenamiento de datos puede ser acreditada con documentos emitidos por el fabricante o por algún dispositivo adicionado al equipo que realice tal función¿.

Intuimos que la acreditación mencionada por algún dispositivo adicional puede llevarse a cabo ya sea por brochure, folletería o algún material de apoyo visual en el que se pueda comprobar con que tipo de dispositivo se puede cumplir esta especificación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica nuevamente que se puede utilizar para acreditación el medio que consideren optimo, siempre y cuando este avalado or el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que para el almacenamiento de datos podrá ser acreditada por el medio que consideren optimo, siempre y cuando este avalado por el fabricante.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 20:20:29

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Con respecto a:

¿Se aclara que se solicita un mínimo de 02 PC, una propia del equipo y otra para el manejo del software administrativo¿

En la pagina N°51, con respecto al ANEXO ¿|¿ ¿EQUIPAMIENTO EN CESIÓN DE USO, EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y REQUERIMIENTO DE MATERIAL CONSUMIBLE¿, se solicita 1 PC, 1 impresora y 1 UPS como requerimiento de equipamiento informático. Solicitamos cordialmente al comité aclarar cual de los dos (2) conceptos es el correcto para el requerimiento de la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que el equipamiento para equipo informatico (pag. 51) es correcto; y es totalmente independiente del requerimiento necesario para funcionamiento de equipo procesador de exámenes para banco de sangre; sin embargo, si existe la posibilidad de que ambas funciones (operatividad del equipo y manejo de software administrativo) funcionen sin interferencias entre ambos procesos con 01 pc, es posible aceptar solo un equipo PC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que el equipamiento 02 PC equipo informático (pág. 51) es correcto; y es totalmente independiente del requerimiento, necesario para funcionamiento de equipo procesador de exámenes para banco de sangre; sin embargo, si existe la posibilidad de que ambas funciones (operatividad del equipo y manejo de software administrativo) funcionen sin interferencias entre ambos procesos con 01 pc, es posible aceptar solo un equipo PC.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código : 20501887286

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Fecha de envío : 28/11/2023

Hora de envío : 20:20:29

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Con respecto a:

Se solicita un mínimo de 03 impresoras; una propia del equipo, otra para el manejo del software administrativo y una tercera de modelo operativo siendo que se trata de impresora para código de barras.

En la página N°51, con respecto al ANEXO ¿¿¿EQUIPAMIENTO EN CESIÓN DE USO, EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y REQUERIMIENTO DE MATERIAL

CONSUMIBLE¿, se solicita 1 PC, 1 impresora y 1 UPS como requerimiento de equipamiento informático. Solicitamos cordialmente al comité aclarar cuál de los dos (2) conceptos es el correcto para el requerimiento de la entidad.

De igual manera, se desea comentar que en el caso de la impresora propia del equipo y la del manejo del software pueden cumplir con la misma función, pudiendo así ser 2 impresoras en lugar de 3 y de esta manera optimizar tanto los recursos como el espacio disponible con el cual disponga la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1

Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuria indica que el equipamiento para equipo informático (pág. 51) es correcto; y es totalmente independiente del requerimiento necesario para funcionamiento de equipo procesador de exámenes para banco de sangre. Al respecto también debemos indicar que, si la misma impresora del equipo puede ser utilizada sin interferencias para manejo de software, es posible aceptar la reducción de 01 equipo para optimizar costos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Al respecto se aclara tambien debemos indicar que si la misma impresora del equipo puede ser utilizada sin interferencias para manejo de software, es posible aceptar la reducción de 01 equipo para optimizar costos.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:20:29

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En el numeral 1.9 en relación con el plazo de entrega se establece lo siguiente:

Plazo de entrega para la Primera Entrega: A los quince (15) calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

Al respecto, es importante recalcar que, para poder ofertar los productos con las características solicitadas, se deben tener en consideración dentro de dicho plazo de entrega, los plazos de importación, desaduanaje, nacionalización y traslado de los productos, por lo que no resulta razonable establecer como plazo de entrega en 15 días calendario.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección establecer el plazo de en TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA.

(Considerar la misma solicitud para lo indicado en el numeral 10.2 de la página 20 de las Bases)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Área usuaria indica que no es posible prorrogar plazo de entrega, ello en función a la premura de contar con dichos reactivos y por hallarse el Servicio actual sin stock ni provisión de equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:20:29

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En las bases se establece como unos de los requisitos mínimos para la ADMISIÓN DE LA OFERTA en el literal e.5) la presentación de la METODOLOGÍA DE ANALISIS. Sin embargo; ello tiene como base legal, el artículo 31 del Decreto Supremo N°016-2011-SA, el cual según se puede verificar corresponde a productos farmacéuticos (medicamentos, medicamentos herbarios, productos dietéticos y edulcorantes, productos biológicos y productos galénicos), pero no es aplicable para DISPOSITIVOS MÉDICOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO (REACTIVOS), como es el presente caso; SIENDO ASÍ SU EXIGENCIA NO CORRESPONDE para el presente procedimiento de selección.

Es importante, señalar que para el caso de los DISPOSITIVOS MÉDICOS de diagnóstico in vitro (Reactivos) se rigen conforme a lo establecido en el Reglamento aprobado por Decreto Supremo 010-97-SA; y en dicho cuerpo legal, no se menciona la exigencia de METODOLOGÍA DE ANALISIS Y/O TÉCNICA ANALITICA Y/O METODOLOGOGÍA ANALITICA, para éstos. Ello es ratificado por la propia

DIGEMID, toda vez, que METODOLOGÍA DE ANALISIS Y/O TÉCNICA ANALITICA Y/O METODOLOGOGÍA ANALITICA, no es exigible en los trámites para la obtención del Registro Sanitario de Dispositivos Médicos de Diagnóstico In Vitro (Reactivos), por no corresponder para los DISPOSITIVOS MÉDICOS de diagnóstico in vitro. Sobre la base de este análisis exegético de la regulación sanitaria, se solicita ELIMINAR la METODOLOGÍA DE ANALISIS como parte de la documentación admisorias; a fin de no generar VICIOS de nulidad que adolezca el procedimiento de selección y evitar controvertir este extremo en una fase recursiva o impugnativa.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e.5 **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que el documento en el literal e.5) la presentación de la METODOLOGÍA DE ANALISIS, será de presentación opcional para la fase de admisión de la oferta si el mismo no es aplicable para DISPOSITIVOS MÉDICOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO (REACTIVOS), además ya se encuentra establecido como OPCIONAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 20:20:29

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En el literal f) se solicita la presentación del CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO TERMINADO. Lo cual nos parece correcto. Sin embargo; a final del primer párrafo de dicho requisito admisorio se solicita que ¿EL CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEBE DE CORRESPONDER AL LOTE DEL PRODUCTO TERMINADO¿. Ello no podría ser; porque se estaría parametrando el stock de los aun partícipes en el presente procedimiento de selección, porque tendrían que reservar en sus almacenes de un stock, sin conocer el resultado del presente procedimiento. Ello atenta contra el principio de economía y libertad de concurrencia; en tal sentido se pide ELIMINAR el párrafo antes descrito.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** f **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para la presentación de la oferta si es necesario la presentación del documento CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO TERMINADO el cual DEBE DE CORRESPONDER AL LOTE DEL PRODUCTO TERMINADO; sin embargo, en el entendido que, por los plazos y tiempos que demora el presente proceso, podrá haber variación en referente a los lotes que se presenten al momento de la entrega de productos de ser la empresa ganadora.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que para la presentación de la oferta si es necesario la presentación del documento CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO TERMINADO el cual DEBE DE CORRESPONDER AL LOTE DEL PRODUCTO TERMINADO; sin embargo, en el entendido que, por los plazos y tiempos que demora el presente proceso, podrá haber variación en referente a los lotes que se presenten al momento de la entrega de productos de ser la empresa ganadora.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:20:29

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se pide la acreditación documental de los reactivos; sin embargo, no se visualiza de forma clara e inteligible las EE.TT. del mismo en las bases administrativas. Se solicita en el marco del principio de transparencia publicar legiblemente las EE.TT. del REACTIVO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: j **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjuntara documentación que tengan mayor resolución para visualización.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:20:29

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se solicita ACEPTAR ADICIONALMENTE a la documentación permitida en las bases para acreditar EE.TT. del REACTIVO así como del EQUIPO EN CESION DE USO; cartas emitidas por el representante en el país, o distribuidor autorizado en el país; del fabricante de los reactivos y equipos en cesión de uso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: j **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ha indicado en forma reiterativa que, para acreditar características no detalladas en folletería, manuales, etc; solo se aceptara cartas emitidas por el fabricante. No de otra procedencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que se aceptará cartas emitidas por el fabricante. No de otra procedencia.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:20:29

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En relación al PERSONAL CLAVE indicar si se debe acreditar en la oferta o en la suscripción del contrato. Entendemos por la redacción de la página 33 que se debería acreditar para el PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. Indicar si nuestro entender es el correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se debe acreditar la formación profesional para la firma de contrato, ello se halla consignado en el literal n, pag. 21.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que se debe acreditar la formación profesional para la firma de contrato, ello se halla consignado en el literal n, pag. 21.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:20:29

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En relación al PERSONAL CLAVE establecer de forma clara e indubitable el perfil del personal clave que se requiere (profesión y años de experiencia); así como la cantidad de profesionales; en virtud del Principio de Transparencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el perfil se halla consignado en el literal n, pag. 21; y para la experiencia de acuerdo a pag. 33.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que el perfil se halla consignado en el literal n, pag. 21; y para la experiencia de acuerdo a pag. 33.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:20:29

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Como parte de los REQUISITOS DE CALIFICACION solicitan acreditar la EXPERIENCIA MINIMA del personal clave. Sin embargo en la la página 33 que se debería acreditar para el PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. Indicar cuando es la oportunidad que se debe acreditar, así como el perfil del personal clave que se

requiere (profesión y años de experiencia); así como la cantidad de profesionales; en virtud del Principio de Transparencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 **Página: 79**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que experiencia y formación profesional se acreditará en la fase de firma de contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que experiencia y formación profesional se acreditará en la fase de firma de contrato a fin de evitar confusiones.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	22:28:06

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En las bases solicitan en el literal e.1) Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario (copia simple), de acuerdo a lo indicado en las condiciones generales del requerimiento del Capítulo III de las Bases.

A nuestro entender el documento solicitado es SOLO por los 7 reactivos.

Solicitamos amablemente confirmar al comite especial si es correcta nuestra apreciación.

Paginas 19 y 26.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** e.1 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que se solicita el documento Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario (copia simple), de acuerdo a lo indicado en las condiciones generales del requerimiento del Capítulo III de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que se solicita el documento Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario (copia simple), de acuerdo a lo indicado en las condiciones generales del requerimiento del Capítulo III de las Bases.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	22:28:06

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

e.1 Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario (copia simple), de acuerdo a lo indicado en las condiciones generales del requerimiento del Capítulo III de las Bases.

En la pagina 26 señala que en caso algun producto No requiera Registro sanitario debera adjuntar el documento emitido por la ANM, en el cual acredite que no requiere dicho documento, caso contrario debera adjuntar el listado publicado por Digemid vigente (indicando la fecha de publicación) en el que se indique el producto ofertado

Solicitamos amablemente al comite especial suprimir el parrafo precedente para evitar confusiones entre los postores, entendiendose que solicitan el Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario SOLO por los 7 reactivos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** e.1 **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que se considera que en el caso de algun reactivo, dispositivo medico, accesorio, etc no requiera el documento Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario (copia simple)debra presentar documento emitido por la ANM, en el cual acredite que no requiere dicho documento, caso contrario deberá adjuntar el listado publicado por Digemid vigente (indicando la fecha de publicación) en el que se indique el producto ofertado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se indica que se considera que en el caso de algun reactivo, dispositivo medico, accesorio, etc no requiera el documento Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario (copia simple)debra presentar documento emitido por la ANM, en el cual acredite que no requiere dicho documento, caso contrario deberá adjuntar el listado publicado por Digemid vigente (indicando la fecha de publicación) en el que se indique el producto ofertado.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	22:28:06

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

e.4) Certificado de Análisis del Producto terminado (Protocolo de Análisis), y de acuerdo a lo indicado en las condiciones generales del requerimiento del Capítulo III de las Bases.

Solicitamos amablemente al comite especial confirmar que el documento solicitado es SOLO por los 7 reactivos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e.4 **Página: 19**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria menciona que es correcta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El área usuaria menciona que es correcta,es decir que el documento solicitado es solo por los 7 reactivos.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	22:28:06

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

e.6) Ficha Técnica del Producto (copia simple), (Anexo D) de acuerdo a lo indicado en las condiciones generales del requerimiento del Capítulo III de las Bases.

En las bases pagina 46 para el Anexo D Ficha Técnica del Producto se necesita completar alguna información.

Solicitamos amablemente al comite especial confirmar que el llenado del Anexo D debe ser de acuerdo a lo autorizado por Digemid en lo que corresponda.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo D Literal: a **Página: 46**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria indica que se aceptara llenado de acuerdo a lo autorizado por DIGEMID, en los items que correspondan.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que se aceptara llenado de acuerdo a lo autorizado por DIGEMID, en los items que correspondan.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	22:28:06

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

En las bases hacen referencia en el anexo D FICHA TECNICA DEL PRODUCTO Limites de Aceptación o niveles y criterios de aceptabilidad.

Solicitamos amablemente al comite especial confirmar si estos límites de aceptación o niveles y criterios de aceptabilidad podrán ser sustentados con documentación del fabricante, como folletería y/o brochure y/o catálogos y/o Insertos y/o ficha técnica y/o certificados de análisis y/o carta aclaratoria y/o documento emitido por el fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** a **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que sobre los Limites de Aceptación o niveles y criterios de aceptabilidad, podra ser acreitado por documentación del fabricante, como folletería y/o brochure y/o catálogos y/o Insertos y/o ficha técnica y/o certificados de análisis y/o carta aclaratoria y/o documento emitido por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que sobre los Limites de Aceptación o niveles y criterios de aceptabilidad, podra ser acreitado por documentación del fabricante, como folletería y/o brochure y/o catálogos y/o Insertos y/o ficha técnica y/o certificados de análisis y/o carta aclaratoria y/o documento emitido por el fabricante.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	22:28:06

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

e.7) Ficha Técnica del Equipo en Cesión en Uso (copia simple), de acuerdo a lo indicado en las condiciones generales del requerimiento del Capítulo III de las Bases.

Solicitamos amablemente al comite especial confirmar que la Ficha Técnica del Equipo en Cesión en Uso corresponde al Anexo H

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e.7 **Página: 50**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se confirma que la Ficha Técnica del Equipo en Cesión en Uso corresponde al Anexo H

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se confirma que la Ficha Técnica del Equipo en Cesión en Uso corresponde al Anexo H

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	22:28:06

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

1.9 Plazo de entrega

Solicitamos amablemente al comite especial aclarar que la primera y las siguientes entregas se contabilizaran a partir del dia siguiente de la notificación de la orden de compra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: a **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la primera y las siguientes entregas se contabilizaran a partir del dia siguiente de la notificación de la orden de compra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que la primera y las siguientes entregas se contabilizaran a partir del dia siguiente de la notificación de la orden de compra.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	22:28:06

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

2.3 REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la Buena Pro debe presentar entre los documentos para perfeccionar el contrato lo siguiente:

n) Acreditar Formación Profesional:

Con Título Profesional de Tecnólogo Médico, Biólogo, Químico, Médico con especialidad en Patología Clínica ó Ingenieros con especialidad relacionados a Ingeniería Biomédica, y/o otros profesionales a fines a la Especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.

Solicitamos amablemente al comite especial aclarar que la acreditación de la formación profesional podra ser con Título Profesional de Tecnólogo Médico y/o Biólogo y/o Químico y/o Médico con especialidad en Patología Clínica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: n **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria indica que la acreditación de la formación profesional podrá ser con Título Profesional de Tecnólogo Médico y/o Biólogo y/o Químico y/o Médico con especialidad en Patología Clínica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que que la acreditación de la formación profesional podrá ser con Título Profesional de Tecnólogo Médico y/o Biólogo y/o Químico y/o Médico con especialidad en Patología Clínica.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	22:28:06

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

2.3 REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la Buena Pro debe presentar entre los documentos para perfeccionar el contrato lo siguiente:

n) Acreditar Formación Profesional:

Con Titulo Profesional de Tecnólogo Médico, Biólogo, Químico, Médico con especialidad en Patología Clínica ó Ingenieros con especialidad relacionados a Ingeniería Biomédica, y/o otros profesionales a fines a la Especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.

Solicitamos amablemente al comite especial aceptar tambien a los Ingenieros electronicos para una mayor participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: n **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el perfil de personal clave se halla previamente definido, por lo que no es posible aceptar perfil de Ingenieros electrónicos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	22:28:06

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

En las bases solicitan en el numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL.

C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Es preciso señalar que en las bases estandar señala que en caso que el objeto de la convocatoria sea la adquisición de bienes bajo la Modalidad de Ejecución llave en mano, cuando se requiera personal para la instalación y puesta en funcionamiento, y se haya considerado que éste es personal clave, se puede incluir este requisito de calificación.

Por lo antes expuesto solicitamos amablemente al comite especial suprimir este literal debido a que en el numeral 1.6 de del Capítulo I Generalidades señala que No corresponde Modalidad de Ejecución.

Pagina 15 y 79.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que experiencia y formación profesional se acreditará a la fase de firma de contrato., se suprimirá para la presentación de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que experiencia y formación profesional se acreditará a la fase de firma de contrato., se suprimirá para la presentación de ofertas.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	22:28:06

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

En las bases solicitan en el numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta literal e.5) Metodología de Análisis (Copia simple - opcional) de acuerdo a lo indicado en las condiciones generales del requerimiento del Capítulo III de las Bases.

A nuestro entender este documento en la presentación de ofertas sera presentado de manera opcional.

Solicitamos amablemente al comite especial confirmar si nuestro entender es correcto

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** e.5 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es correcta su apreciación, además ya esta consignado como opcional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	22:28:06

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

En el Anexo H Hoja de Presentación de los equipos en cesión de uso, solicitan señalar ciertos datos como Fecha de Fabricación y numero de serie, el requerir esta información en esta etapa podría resultar excesivo, puesto que no tenemos la certeza de ser adjudicados con la Buena Pro,

Solicitamos amablemente al comité especial suprimir esta información e incluirlos en el numeral 2.3 Requisitos para perfeccionar el contrato correspondiente al Capítulo II de las Sección Específica de las Bases Integradas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: a Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

será opcional para presentación de oferta, pero obligatorio para la firma de contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que el Anexo H Hoja de presentación de los equipos en cesión de uso será opcional para presentación de oferta, pero obligatorio para la firma de contrato.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD-RAJUL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL BASE III JULIACA, RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	22:28:06

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

En el numeral 3.1 se encuentran los Anexos A,B,I, K, L y M, a nuestro entender para la presentación de ofertas estos anexos se encontraran comprendidos en el Anexo N° 3 Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

Paginas 42 al 60

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: a **Página: 42**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para el cumplimiento de las eett, las mismas se hallan detalladas en los documentos de admisión para oferta pag. 18 al 20.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que para el cumplimiento de las eett, las mismas se hallan detalladas en los documentos de admisión para oferta pag. 18 al 20.